ACTA No. 2019 – 009 – E

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, CELEBRADA EL DIA VIERNES 4 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUÉVE.

En la ciudad de Paquisha, a los cuatro días del mes de octubre del año 2019, previa convocatoria realizada por el señor alcalde señor Ángel Vicente Calva Jiménez, en el salón de sesiones del Concejo Municipal se reúnen los señores concejales: Mario Cordero, Daniel Guaillas, Freddy Jiménez, Benito Hernández, Cleber Salinas, preside la sesión el señor Ángel Vicente Calva Jiménez, actúa la señorita Rocío Cuenca en calidad de Secretario General (e).

Por disposición del señor Alcalde, a través de Secretaria se da lectura a la respectiva convocatoria, donde está considerado el siguiente orden del día:

1 Constatación del quórum reglamentario;
2 Apertura e Instalación de la sesión a cargo del Sr. Alcalde;
3 Análisis y Resolución sobre el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha", en razón del Decreto Nro. 884 de Estado de Excepción;
4 Análisis y Resolución para que los recursos del el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha" se destine a obras de infraestructura en el l Cantón.
5 Clausura

**Primer Punto: Constatación del quórum reglamentario.-** A través de Secretaria se constata el quórum reglamentario, encontrándose presente todos los integrantes del concejo.

**Segundo Punto: Apertura de la Sesión a cargo del señor alcalde. -** Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión EXTRAORDINARIA del M.I. MUNICIPIO DEL CANTON PAQUISHA, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 319 del COOTAD, siendo TRECE HORAS.

**Tercer Punto: Análisis y Resolución sobre el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha", en razón del Decreto Nro. 884 de Estado de Excepción.**

**SEÑOR ALCALDE:** Señores Concejales todos tenemos conocimiento de lo que está sucediendo en el país, para tener un criterio legal hemos invitado al señor Procurador Sindico de la Institución para que nos explique acerca del decreto dispuesto por el señor Presidente de la República del Ecuador, por lo que se está en Estado de Excepción a nivel nacional.

**SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** Debo indicar que ante los acontecimientos que suceden a nivel nacional por motivo de las medidas económicas que ha dictado el Gobierno Nacional, el señor Presidente de la Republica ha dictado mediante decreto Nro. 884 el Estado de Excepción a nivel Nacional, debiendo informar señor Alcalde y señores concejales que por este decreto se imposibilita realizar el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha, por expresas prohibiciones no podrá realizarse eventos públicos, por lo que el concejo deberá analizar y resolver este tema para precautelar la seguridad ciudadana.

**SEÑOR ALCALDE**: Señores concejales han escuchado el criterio jurídico respecto a lo que significa el Estado de Excepción que se encuentra el país, a sabiendas que nos toca tomar una decisión dura para la ciudadanía al suspender Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha.

**SEÑOR CONCEJAL KLEBER SALINAS:** Es una decisión dura, pero sabiendo que existe un decreto a nivel nacional mociono y mi voto a favor de que se deje sin efecto el "Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha" y que este presupuesto sea invertido en una obra en beneficio de nuestro pueblo.

**SEÑOR CONCEJAL FREDDY JIMENEZ**: Respecto al decreto emitido por el señor Presidente nosotros como Concejo debemos acatarlo, sabemos que es un poco difícil tomar esta decisión, ya que hemos trabajado cada uno en nuestras comisiones para que todo salga bien, esperamos que la ciudadanía de nuestro cantón nos van entender , porque son cosas que están fuera de nuestro manos, mi voto es a favor de la moción planteada por el señor concejal Cleber Salinas que se suspenda el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha..

**SEÑOR ALCALDE**: Señorita Secretaria sírvase tomar votación.

**SEÑORITA SECRETARIA**: Si señor Alcalde procedo con la votación

**CONCEJAL MARIO CORDERO:** En vista de lo que está sucediendo en el país que quede claro señores concejales y señor alcalde que hemos tenido toda la predisposición de realizar el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha e igualmente estamos en la obligación de acatar la disposición nacional, mi voto es a favor de que se suspenda el Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha.

**CONCEJAL DANIEL GUAILLAS:** Mi voto es a favor de la moción del señor Cleber Salinas, no es que nosotros como concejo estemos en contra de realizar el **Proyecto** de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha, sino que estamos acatando disposiciones del Presidente Republica.

| CONCEJO | VOTACION |
|---|---|
| **1.** SR. MARIO CORDERO | A FAVOR DE LA MOCION |
| **2.** SR. DANIEL GUAILLAS | A FAVOR DE LA MOCION |
| **3.** SR. FREDDY JIMENEZ | A FAVOR DE LA MOCION |
| **4.** SR. BENITO HERNANDEZ | A FAVOR DE LA MOCION |
| **5.** SR. CLEBER SALINAS | A FAVOR DE LA MOCION |
| **6. SR. ANGEL CALVA JIMENEZ** | A FAVOR DE LA MOCION |
| **VOTACION TOTAL** | **SEIS** |

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.055) DEJAR SIN EFECTO EL PROYECTO DE "PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, DEPORTES RECREACIÓN Y TURISMO DEL CANTÓN PAQUISHA" Y QUE ESTE PRESUPUESTO SEA INVERTIDO EN UNA OBRA EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO.**

**Cuarto Punto.- Análisis y Resolución para que los recursos del Proyecto de "Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha" se destinen a obras de infraestructura en el Cantón**.

**SEÑOR ALCALDE**: Señores concejales sírvase manifestarse y presentar mociones acerca del tema sobre alguna obra de infraestructura a favor de la institución.

**CONCEJAL MARIO CORDERO:** Mociono que estos recursos se utilice para el convenio de construcción de asfalto desde el cementerio hasta la parte de Paquisha, y este 2 de noviembre ya sea utilizado por la ciudadanía.

**SEÑOR ALCALDE**: Informo señores concejales que respecto a la moción de inversión de los recursos que lo hace el Concejal Cordero ya existe un compromiso con el señor Prefecto de presentar los estudios y el presupuesto parar el año 2020, pero no vamos avanzar hasta la fecha 2 de noviembre del 2019; igual tengo otra tentativa, de que estos recursos sean utilizados para el asfalto de la avenida malecón tanto del lado izquierdo y derecho de la entrada de la ciudad, ya que con ese presupuesto si avanzamos, igualmente hemos conversado con la empresa VIALZACHIN y este proyecto más o menos

sale con un presupuesto de 40.000 dólares, si se da como entrada la cantidad de 30.000 dolores la empresa VIALZACHIN nos entrega de forma inmediata, y el saldo se cancelaria con el presupuesto 2020.Por lo que aclaro a usted señor concejal Cordero respecto a su moción y si es posible que el concejo lo decida mediante votación esta moción.

**CONCEJAL MARIO CORDERO:** Gracias señor Alcalde por la aclaración y al coincidir que los recursos sean bien invertidos apoyo su moción además pido que se tome en cuenta el alcantarillado del lugar donde se realizara esta obra para en lo posterior no tener problemas.

**SEÑOR ALCALDE**: Informo que los técnicos de la institución ya se encuentran trabajando al respecto, también hago conocer que la institución responsable de aprobar la construcción del alcantarillado nos dio el permiso para que se construya solamente la planta de pretratamiento de las aguas hervidas del cantón Paquisha.

**CONCEJAL MARIO CORDERO:** En vista que hemos llegado a un acuerdo y hemos coincidido en el tema retiro mi moción que consistía en que los recursos se utilice para el convenio para asfalto desde el cementerio hasta la parte de Paquisha; así mismo nuevamente mociono que mediante votación se resuelva que los recursos que iban a ser utilizados para la ejecución del proyecto **"Promoción, Difusión de las Culturas, las Artes, Deportes Recreación y Turismo del Cantón Paquisha"** sean destinados para realizar el contrato o convenio para la construcción del asfalto de la avenida malecón tanto del lado izquierdo y derecho de la entra de la ciudad.

**SEÑOR ALCALDE:** Con la moción presentada por el señor concejal Mario Cordero señorita Secretaria sírvase tomar votación.

**SEÑORITA SECRETARIA**: Si señor Alcalde procedo con la votación

| CONCEJO | VOTACION |
|---|---|
| **1.** SR. MARIO CORDERO | A FAVOR DE LA MOCION |
| **2.** SR. DANIEL GUAILLAS | A FAVOR DE LA MOCION |
| **3.** SR. FREDDY JIMENEZ | A FAVOR DE LA MOCION |
| **4.** SR. BENITO HERNANDEZ | A FAVOR DE LA MOCION |
| **5.** SR. CLEBER SALINAS | A FAVOR DE LA MOCION |
| **6. SR. ANGEL CALVA JIMENEZ** | A FAVOR DE LA MOCION |
| **VOTACION TOTAL** | **SEIS** |

En consecuencia: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUISHA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES (6) PRESENTES RESUELVEN: (R.056) QUE: LOS RECURSOS QUE IBAN A SER**

**UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, DEPORTES RECREACIÓN Y TURISMO DEL CANTÓN PAQUISHA" SEAN DESTINADOS PARA REALIZAR EL CONTRATO O CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTO DE LA AVENIDA MALECÓN TANTO DEL LADO IZQUIERDO Y DERECHO DE LA ENTRA DE LA CIUDAD.**

**Quinto Punto.- Clausura**.- Una vez agotado el orden del día el señor alcalde agradece la presencia de los señores concejales a la presente sesión y se da por terminada la misma siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

Sr. Ángel Vicente Clava Jiménez
**ALCALDE**

Srta. Rocío Cuenca
**SECRETARIO GENERAL (e)**